

Ciudad Victoria, Tamaulipas, viernes 22 de octubre de 2010

C. LUNA TREJO JUAN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en respuesta a su solicitud de información enviada a nuestro correo electrónico mediante la cual requiere datos sobre el civismo electrónico, al efecto me permito informarle que hasta este momento, no se cuenta implementada dicha fundamental política pública en el gobierno del estado y por ende tampoco se cuenta con la estrategia, ni acervo que contribuya al fortalecimiento del civismo electrónico que Usted menciona.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo